

LA RELIGIÓN CATÓLICA EN MÉXICO Y SU ACTUACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

The Catholic religion in Mexico and its response to the COVID-19 pandemic

A religião católica no México e a sua resposta à pandemia de COVID-19

MÓNICA C. VELOZ LEIJA¹

Recibido: 22 de abril de 2022.
Corregido: 12 de marzo de 2023.
Aceptado: 4 de julio de 2023.

Resumen

La pandemia del COVID-19 en México y el mundo tomó por sorpresa tanto a los diversos países como a sus habitantes. El confinamiento para evitar contagios planteó nuevas formas de vincularse con los otros. Esta nueva manera de relacionarse también aquejó sin duda a las diversas iglesias y sus feligreses. Cuando se pensaba que la religión estaba fuera de la vida cotidiana, esta regresa y se manifiesta abiertamente en la sociedad.

Palabras clave: Iglesia católica, COVID-19, sociología de la religión.

Abstract

The COVID-19 pandemic in Mexico and the world took both countries and their inhabitants by surprise. Confinement to avoid contagion brought about new ways of relating to others. This new way of relating also undoubtedly affected the various churches and their parishioners. When it was thought that religion was out of everyday life, it returned and manifested itself openly in society.

Keywords: Catholic Church, COVID-19, sociology of religion.

¹ Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Maestra en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México y Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Profesora de asignatura en la FCyA-UNAM. Correo electrónico: moniqueleija@yahoo.com.mx

Resumo

A pandemia de COVID-19 no México e no mundo apanhou de surpresa os dois países e os seus habitantes. O confinamento para evitar o contágio provocou novas formas de relacionamento com os outros. Esta nova forma de relacionamento afectou também, sem dúvida, as várias igrejas e os seus paroquianos. Numa altura em que se pensava que a religião estava fora da vida quotidiana, ela regressou e manifestou-se abertamente na sociedade. **Palavras-chave:** Igreja Católica, COVID-19, sociologia da religião.

Introducción

La pandemia del COVID-19 en México y el mundo tomó por sorpresa tanto a los diversos países como a sus habitantes. El confinamiento para evitar contagios planteó nuevas formas de vincularse con los otros ya sea por medios digitales como el *zoom*, las video llamadas, el uso de las redes sociales, etcétera, actividades que terminaron por afectar las relaciones humanas en todos sus niveles.

Esta nueva forma de relacionarse también aquejó sin duda a las diversas iglesias y a sus feligreses. Incluso jerarcas católicos mexicanos reclamaron al gobierno en turno, el hecho de que cuando llegó la etapa de vacunación, este sector (sacerdotes y religiosos) no fueron tomados en cuenta como una prioridad para ser los primeros en ser inoculados.

Cabría preguntarnos entonces: ¿en realidad fueron considerados ciudadanos de segunda o simplemente se impuso el Estado laico?, el cual se basa en la independencia respetuosa de cualquier creencia.

Este texto intentará realizar en primera instancia, un recorrido *grosso modo*, sobre los preceptos básicos de la sociología de la religión, los cuales son el sustento que dan forma y contenido al Estado laico, categoría que se encuentra asentada en el artículo 40 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.²

La sociología de la religión constantemente utiliza las categorías de *secularización* (proceso jurídico) y el de *laicidad* (respuesta a procesos sociales de occidente), para intentar explicar el fenómeno de la religión en el mundo posmoderno. En teoría hay una estrecha relación en ambas categorías.

² "Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, *laica* y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental". *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados, México, 2021.

Sin embargo, hay que recordar que los procesos en el mundo occidental no son iguales a los que ocurren en Latinoamérica o México, debido a que no responden a la misma realidad histórica, jurídica, o política, puesto que no indican un momento histórico similar, y siempre lo jurídico se ha caracterizado por adelantarse a los procesos sociales.

De igual forma, en la segunda parte del presente artículo se realizará un breve recorrido sobre la estrategia que realizó la Iglesia católica mexicana para seguir atendiendo a su feligresía, y continuar de forma regular sus diversos rituales e hierofanías, pese al confinamiento frente al COVID-19.

La sociología de la religión, un primer acercamiento

En este sentido, la religión fue estudiada por Durkheim como algo intangible, pero que coadyuva a que la sociedad permanezca unida. Este autor propone por vez primera el concepto de *secularización*, el cual permite la diferenciación entre lo social, lo político, lo cultural, y lo religioso (el cual ya no es el cemento de la sociedad, sino un aspecto más de la misma).³

Esto da en como consecuencia un proceso de pluralidad religiosa, no entre diversas iglesias, sino dentro de la misma iglesia católica. De hecho, la Reforma de Lutero conlleva a la libertad de conciencia, eso supone que se pueda creer o no, de acuerdo con la conciencia individual del hombre. Es decir, que la libertad de religión está en la conciencia de cada quien, y el poder temporal no debe intervenir en ello, dando el primer paso hacia el *Estado laico*, el cual protege ese ámbito y no obliga a sus ciudadanos a creer en alguna religión en particular.

De igual forma, las diversas teorías liberales propusieron que las Iglesias no deberían intervenir en lo público, que es a fin de cuentas el espacio de todos. En este contexto lo religioso tiene un impacto en la sociedad, pero ello no significa que deba tener una influencia en lo público o en el poder y, por lo tanto, debe mantenerse la separación entre ambas esferas.

Durkheim distingue los conceptos de Sagrado *versus* Profano; así como el de Religión *versus* Conciencia Colectiva, aunque siempre tuvo presente que toda sociedad, para existir, debe tener un ideal religioso o de lo contrario

³ Cfr. Durkheim, E. 1985. *Las formas elementales de la vida religiosa*, México: Colofón, p. 45 y ss.

no será una colectividad. La religión da pautas de comportamiento para la convivencia pacífica, las cuales son retomadas en la sociedad, generando en consecuencia una religión cívica.

La preocupación de Durkheim no es la secularización como un proceso de profanización, sino que su objetivo fue demostrar que la sociedad funciona debido a la conciencia colectiva, la cual promueve valores que, si llegan a desaparecer, ésta también perecerá. Es decir, los valores religiosos se transforman en valores cívicos y nos hace entender que ese proceso de secularización no elimina lo religioso, sino que genera nuevas formas de religiosidad. La religión sigue existiendo para que la sociedad funcione dándose en consecuencia la religión cívica. En este sentido, Weber coincide con Durkheim en que el proceso de secularización no trae en consecuencia la desaparición de lo religioso.⁴

De igual forma, Peter Berguer en el texto *El dosel sagrado*, propone cuáles son las nuevas ideas que sustentan a la sociedad, indicando que hay una separación de esferas (Estado-Iglesia) pero que ambas tienden a complementarse.⁵

Berguer recalca las dos funciones que realiza la religión en la sociedad: especular y otorgar un sentido espiritual. La primera función (la especulativa) le fue arrebatada en manos de la ciencia y el pensamiento racional.

La secularización se constituyó para Berguer en la pérdida de esa función especulativa. Es por ello por lo que cuando una sociedad se moderniza también tenderá a secularizarse. Entre más industrialización y modernización, se presentará menos religiosidad.⁶

Sin embargo, en México y Latinoamérica, la cuestión es más compleja, porque tenemos tradiciones judeocristianas, y el desarrollo industrial, urbano y racional no es similar al que se presenta en Europa o Estados Unidos.

En el caso específico de nuestro país, la secularización y laicidad presentan un fenómeno distinto, toda vez que la posmodernidad ha generado desencanto en el ser humano y ha comenzado un nuevo proceso de dessecularización, en el cual los hombres re-sacralizan los espacios, aun los seculares.

⁴ Cfr. Weber, M. 2019. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México: Lectorum, p. 67 y ss.

⁵ Cfr. Berguer, P. 2000. *El dosel sagrado*, Madrid: Kairos, 5ta. Edición, p. 86 y s.s.

⁶ *Ibidem*.

Esta individualización da lugar a una religión difusa, invisible, como una nueva forma de creer, dándose sincretismos o un reencantamiento del mundo.

De igual forma, autores como Poulat explican cómo se vive la religión en la modernidad, la secularización sí ha estado presente en México, aunque ello no ha implicado la desaparición de lo religioso,⁷ sino que se ha dado una nueva reconfiguración.

Esto se demuestra fehacientemente en la forma en cómo las iglesias (y en particular la católica) dieron respuesta a sus feligreses ante la pandemia del Covid-19, tal y como veremos en el siguiente apartado.

¿Cómo han enfrentado las Iglesias (y en particular la católica) la pandemia del covid-19?

En la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, señala en su artículo 130 que:

El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley. Corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público y de iglesias y agrupaciones religiosas. La ley reglamentaria respectiva, que será de orden público, desarrollará y concretará las disposiciones siguientes:

Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro. La ley regulará dichas asociaciones y determinará las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas.

Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.⁸

Es decir, el Estado no puede adoptar ni prohibir ninguna religión. Aunque, las asociaciones religiosas son libres para practicar y promover sus creencias, siempre y cuando se ajusten a las leyes del país.

⁷ Cfr. Poulat, E. 2012. *Nuestra laicidad pública*. México: FCE, p. 147 y s.s.

⁸ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 2021. México: Cámara de Diputados, p. 122.

Si como señala el artículo en comento, existe una separación entre Estado-Iglesia en México, no deben existir grupos prioritarios para que se vacunen antes que otros, tal como lo exigían algunos representantes de la iglesia católica, como fue el caso del titular de la arquidiócesis de Tulancingo, Hidalgo.

Esto ocurrió después de que el cardenal emérito Norberto Rivera Carrera y otros miembros de la Iglesia mexicana dieran positivo a COVID-19, por lo que la arquidiócesis solicitó a la Secretaría de Salud, incluir a los integrantes de esta asociación religiosa dentro del esquema de vacunación prioritario.

Domingo Díaz, titular de esta arquidiócesis, argumentó que los religiosos se mantenían en contacto directo con pacientes que poseían dicha enfermedad. Asimismo, mencionó que, aunque las misas y demás eventos religiosos se efectuaban en forma virtual, muchos curas salían a los hospitales a dar la extremaunción, por lo que estaban continuamente arriesgando su integridad física.⁹

Tras el cierre de los templos, las asociaciones religiosas y en particular la católica, se dieron a la tarea de transmitir sus actos de culto, primero a través de los medios de comunicación tradicionales radio y televisión, de hecho, la cadena Radio Centro divulgó en estos dos años de pandemia la misa dominical en vivo desde la Basílica de Guadalupe cada domingo al mediodía. Mientras que el canal 9 de Televisa emulaba esta acción pero a las 09:00 de la mañana.

En este contexto, la Iglesia católica comenzó a realizar transmisiones virtuales, sobre todo en *Facebook*, de misas ante el cierre de templos, estrategia que intentó utilizar para atraer con ello a nuevos devotos. El recurrir a la tecnología para evangelizar representó para los católicos una oportunidad de evangelización y tratar a su vez de conectar con los creyentes, en especial con los más jóvenes, lo que representó modernizarse, ya que fue su primera incursión en las redes sociales.¹⁰

Encontramos que, en distintas congregaciones y parroquias, empezaron a transmitir sus misas a través de: *Zoom*, *Microsoft Teams*, *Skype*, etcétera;

⁹ Cfr. "¿Grupo prioritario? Iglesia pide vacunar contra el Covid 19 a los sacerdotes", en *Debate*, 21 de enero de 2021. <https://www.debate.com.mx/estados/Grupo-prioritario-Iglesia-pide-vacunar-contra-el-Covid-19-a-los-sacerdotes-20210121-0326.html>

¹⁰ Cfr. "Pandemia de Covid-19 abrió oportunidad a la Iglesia católica de conectar con nuevos fieles", en *La Gaceta de la UDG*, 11 de abril de 2022. <http://www.gaceta.udg.mx/pandemia-de-covid-19-abrio-oportunidad-a-la-iglesia-catolica-de-conectar-con-nuevos-fieles/>

con el fin de estar cerca de sus creyentes, puesto que la liturgia es considerada obligatoria para todo católico.¹¹

Sin embargo, y pese a esta estrategia, se ha observado que la generación *millennials* pierde cada vez más la fe en pro del catolicismo, ya que en diez años se duplicó el número de jóvenes que no creen en esta religión al pasar de un millón 545 mil 400 en 2010, a tres millones 61 mil 407 en 2020, de acuerdo con datos de los últimos dos censos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).¹²

Los motivos que han generado este detrimento de la fe católica, y el crecimiento de partidarios del ateísmo y agnosticismo, van desde los constantes casos de pederastia de los sacerdotes de las iglesias alrededor del mundo; la doble moral de los mayores que predicán con el mal ejemplo a lo que dictan las doctrinas; la incursión de nuevas prácticas religiosas; la deconstrucción y el pensamiento crítico de los jóvenes entorno a la fe, entre otros.¹³

De igual forma se incrementó el número de personas que cree en seres superiores, o en un Dios, pero no tienen una adscripción confesional; y tienen formas distintas para experimentar lo sagrado. Esto no significa que no creen en nada, al contrario, simplemente se da una reconfiguración del concepto de las espiritualidades y aparecen ofertas como: el budismo, grupos de la Nueva Era, los grupos esotéricos, etcétera. Entonces, una cosa son los no creyentes y después hay una amplia gama que ve con mucha desconfianza a las iglesias.¹⁴

En otro orden de ideas, recordemos que varios credos cristianos, evangélicos y pentecostales se han caracterizado por innovar en el uso de medios de comunicación tradicionales, como la denominada iglesia universal *Pare de sufrir*, de Brasil, entre otras, que capitalizaron la televisión como un elemento viable para la propagación de sus creencias; a lo que la fe católica como en otras coyunturas llegó tarde.¹⁵

La Iglesia católica se ha caracterizado por rechazar la idea de la modernidad a través de las tecnologías de la comunicación, ya que las valora

¹¹ *Ibidem*.

¹² Cfr. "Millennials pierden fe en el catolicismo", en *El Sol de Durango*, 17 de abril de 2022, <https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-de-durango/20220417/282029035773816>

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

como profanas y considera que le resta sacralidad al ritual católico, aunque su nuevo uso podría superar la resistencia. Con la introducción de la tecnología, el reto del catolicismo será adaptarse al lenguaje de los formatos con un discurso a través de estas redes sociales, mismo que debe ser claro, directo, motivacional y breve. El riesgo es que haya sido sólo una medida contingente por los apremios de la pandemia y que el catolicismo regrese a sus viejas prácticas, como el rígido y severo sermón dominical.¹⁶

Conviene subrayar que la Arquidiócesis de México, por medio de su semanario *Desde la Fe*, manifestó que la pandemia del COVID-19 mostró dos caras de la moneda: ya que por un lado este virus despertó en las personas un sentimiento de “solidaridad que parecía olvidado”, sin embargo, también evidenció los rezagos y las carencias de todo tipo que aquejan al mundo.¹⁷

Agregó que durante la emergencia sanitaria se exacerbó la desigualdad en México. Ejemplificó que algunos países aprovecharon su poder y sus recursos económicos para acaparar las vacunas contra esta enfermedad. Además, enfatizó que durante esta pandemia gran parte de la población sufrió crisis económica, por lo que solicitaba a la ciudadanía y al gobierno a no ser indiferentes ante el dolor ajeno:¹⁸

Ante esta oportunidad que hoy se nos brinda, hacemos un llamado a retomar las acciones que nos encaminan a salir de esta experiencia siendo mejores. No seamos indiferentes al hambre de tantos hermanos y hermanas que no tienen que comer.¹⁹

Por otra parte, la pandemia del COVID-19 fue un duro golpe en contra de la fe religiosa, debido a que cuando los creyentes perdieron a sus seres queridos por la enfermedad, se alejaron aún más de sus costumbres religiosas. Esto posiblemente se debió en parte a que muchas de estas familias, no cerraron su ciclo de duelo al no ver el fallecimiento de sus seres queridos, ya que en la mayoría de los casos ni siquiera tuvieron la oportunidad de despedirse de ellos cuando se les entregó el cuerpo en un ataúd sellado,

¹⁶ Cfr. “La Iglesia señala que el Covid-19 despertó un sentimiento de solidaridad en las personas”, en *La Razón*, 20 de marzo de 2022, <https://www.razon.com.mx/mexico/iglesia-afirma-pandemia-covid-19-desperto-sentimiento-solidaridad-sociedad-475397>

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*.

o bien, cuando fue conducido directamente al crematorio, lo que generó un impacto emocional tan fuerte que mermó su espiritualidad.

Frente a esta coyuntura, la iglesia católica aprovechó el período de la cuaresma del 2022, no sólo para abrir el espacio de reflexión, sino para acercar a los feligreses de nuevo a su parroquia, a su iglesia o capilla, y que encontraran en sus sacerdotes, un confidente en quien compartir ese dolor y tratar de ayudar a sanar esas heridas que siguen abiertas

En estos dos años la fe se apantanó, se adormeció, porque muchos dejaron de acudir a la iglesia y renegaron de Dios porque perdieron a seres queridos, un traumatismo que no se ha podido asimilar y mucho menos comprender.²⁰

Pese a esta crisis interna, la Iglesia también ha tratado de apoyar las acciones gubernamentales en pro de la inoculación, la Arquidiócesis de México también por medio de su semanario *Desde la Fe*, llamó a la población, y, en especial a sus feligreses a vacunarse contra el COVID-19 y evitar hacer caso de noticias falsas sobre la efectividad de las vacunas en un momento en el que país enfrentó la tercera ola de contagios y avanzó en su plan de inmunización.²¹

Además, la Arquidiócesis de México difundió una campaña que protagonizó el mismo Papa Francisco en donde el pontífice llamó a la población mundial a vacunarse contra el COVID-19, como la forma más eficiente para frenar la pandemia.²²

Recordemos que la pandemia no sólo trajo inconvenientes económicos, sino también una “crisis espiritual” (ya que desde antes de la era del Covid 19, la Iglesia católica presentaba no sólo crisis de credibilidad ante sus fieles, sino una disminución considerable en su número de sacerdotes).

En este sentido, el Centro Católico Multimedia (CCM) reveló que han fallecido en México cinco obispos, 232 sacerdotes, seis religiosos, nueve religiosas y 12 diáconos por COVID-19. Además, señaló la “ausencia de un censo por diócesis y arquidiócesis que permita dar un panorama general

²⁰ “Pandemia pegó en fe religiosa por muerte de seres queridos; iglesia busca restaurarla”, en *Milenio* diario, 24 de marzo de 2022, <https://www.milenio.com/sociedad/fe-religiosa-disminuyo-en-pandemia-iglesia-catolica-busca-restaurarla>

²¹ *Ibidem*.

²² *Cfr.* “Iglesia católica pide a mexicanos vacunarse contra el Covid-19 y evitar noticias falsas”, en *Informador.MX*, 22 de agosto de 2021. <https://www.informador.mx/mexico/Vacuna-COVID-19-Iglesia-catolica-pide-a-mexicanos-vacunarse-y-evitar-noticias-falsas-20210822-0058.html>

de los diáconos permanentes, presbíteros, obispos auxiliares y titulares, además de religiosas inoculadas”.²³

Tras dos años de pandemia a los mismos feligreses “les costó mucho” volver a los templos y a las celebraciones. Aunque esto no sólo afectó al catolicismo, sino también a otros cultos.

La crisis se ha transformado en esperanza ya que la gente regresa a las iglesias a buscar un refugio: es la experiencia de gente que con mucho dolor busca paz.²⁴

Es decir, el temor a la pandemia y a la muerte provocada por el coronavirus hizo que las personas volvieran a la iglesia, ya que ante estas circunstancias la ciudadanía retorna al culto, en parte por las diversas deficiencias del gobierno en turno para enfrentar el COVID-19 o por el egoísmo de la misma sociedad.

Siempre una pandemia sobrepasa la posibilidad de que se tenga la atención adecuada y se retorna a lo espiritual: si las personas tienen miedo de contagiarse o de morir, terminan por solicitar el apoyo de un ser superior. Y, aunque la pandemia cerró los templos y con esto bajó la afluencia, a medida que se abrían la gente vuelve a llenar las iglesias. Es decir, retornando a los clásicos de la sociología, el proceso de secularización no elimina lo religioso, sino que genera nuevas formas de religiosidad.

Se está volviendo a la fe, porque la población busca el remedio espiritual cuando no lo encuentra en la medicina o en la ciencia y la fe está ayudando a paliar el miedo ante la pandemia.

Aunque el fallecimiento del personal eclesiástico y la carencia de vocaciones sacerdotales han generado el problema de que un clérigo tiene que atender dos o tres iglesias al mismo tiempo, porque no hay quien pueda atender a la feligresía, pero muchas asociaciones religiosas están haciendo lo necesario para que los fieles regresen a profesar su fe.²⁵

²³ Cfr. “En México ya murieron por Covid 264 integrantes de la Iglesia católica”, en *Diario de Yucatán*, 27 de julio de 2021, <https://www.yucatan.com.mx/imagen/2021/7/27/en-mexico-ya-murieron-por-covid-264-integrantes-de-la-iglesia-catolica-265675.html>

²⁴ Cfr. “Para la Iglesia católica, la pandemia trajo una “crisis espiritual”, en *Aries on line*, 14 de abril de 2022, <https://ariesonline.com.ar/contenido/77394/para-la-iglesia-catolica-la-pandemia-trajo-una-crisis-espiritual>

²⁵ Cfr. “Pandemia hizo que gente volviera al catolicismo: Eduardo Merlo”, en *Intolerancia diario*, 14 de abril de 2022. <https://intoleranciadiario.com/articulos/educacion/2022/04/14/994692-pandemiahizo-que-gente-volviera-al-catolicismo-eduardo-merlo.html>

Como ya hemos visto la pandemia del COVID-19 generó en muchos sectores de la población temor y por lo tanto un nuevo acercamiento a las iglesias, aunque al no haber servicios religiosos presenciales, se afectaba con ello el derecho humano a la libertad religiosa de los creyentes, tal y como Saldaña afirma:

¿Por qué entonces se cerraron las iglesias y los templos al ejercicio público del culto en esta pandemia? ¿Por qué *de facto* se suspendió el ejercicio de este derecho (el culto público) si dicha suspensión no estuvo fundamentada en ninguna norma constitucional, convencional o reglamentaria que la permitiera? Pienso que fue una cuestión prudencial y de buena fe de las iglesias la que llevó a cerrar sus lugares de culto, mostrando con este acto un espíritu de colaboración con la autoridad sanitaria, así como con la Secretaría de Gobernación, haciendo caso a la exhortación que ésta última había establecido en su comunicado 034/2020, al señalar que "... les exhortamos a que promuevan el resguardo domiciliario correspondiente del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 entre los miembros de sus iglesias, asociaciones y agrupaciones religiosas..."

En consonancia con esta exhortación, les invitamos a que su cooperación incluya también la suspensión, durante este tiempo, de todas las actividades que impliquen la congregación de personas de manera física y que se apoyen en las alternativas que hoy ofrecen los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías (redes sociales incluidas) para realizar actos de interacción colectiva.²⁶

Conclusión

En América Latina, a diferencia de Europa, debemos revisar qué modelo teórico sirve para analizar la realidad específica de nuestro continente, puesto que se corre el riesgo de adoptar modelos teóricos europeos que no responden a nuestro contexto.

En América Latina venimos de una realidad colonial donde la pluralidad religiosa no existía y por lo tanto sus procesos de secularización y laicidad no pueden ser iguales a los registrados en Europa o Estados Unidos.

En México el proceso de secularización se presenta hasta 1857, con la

²⁶ Saldaña Serrano, J. 2020. *Libertad religiosa en tiempos de pandemia*. México: IJ-UNAM, pp. 34-35.

Constitución elaborada por los políticos liberales de la época. Recordemos que en nuestro país sólo había un monopolio religioso, el cual era apoyado por la *Carta Magna de 1824*. Sin embargo, no siempre la secularización señalada en los principios jurídicos lleva a laicidad de las instituciones políticas.

Aparentemente, ante la racionalidad y las respuestas científicas y racionales de la modernidad, la religión ya no daba sentido a los hechos de la vida cotidiana, aunque fenómenos como la pandemia experimentada en los últimos dos años, parecen indicar lo contrario. Recordemos que la secularización no es el fin de lo religioso, sino su reconfiguración.

En este contexto, la modernidad avala a la religión como espacio simbólico. No es la desaparición de la religión en la realidad, sino es un proceso de reorganización en una sociedad que no cumple con las expectativas del ser humano.

Para autores como Hervieu-Léger, la modernidad es una utopía que deja expectativas no cumplidas en la población, dando en consecuencia con ello una reconfiguración religiosa, donde la religión vuelve a tener (nos parezca lógico o no) un papel importante en las sociedades.

Bibliografía

- Berguer, Peter. 2000. *El dosel sagrado*, Madrid: Kairos, 5ta. Edición.
- Blancarte, Roberto. 2019. *La república laica en México*, México: Siglo XXI.
- Blancarte, Roberto. 2008. *Para Entender El Estado Laico*, México: Nostra ediciones.
- Durkheim, Emile. 1985. *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón.
- Gaytán Alcalá Felipe. 2022. "No será el paraíso, no será la tierra prometida. Tres modos del tiempo religioso: pronóstico, profecía y predicción" en *Diálogos sobre el hecho religioso*, Mexico: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Saldaña Serrano, J. 2020. *Libertad religiosa en tiempos de pandemia*, México: IIJ-UNAM.
- Poulat, E. 2012. *Nuestra laicidad pública*, FCE, México, p. 147 y s.s.
- V.V.A.A. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Cámara de Diputados, México, 2021.

- Veloz Leija, M. 2020. “La libertad religiosa en México, un derecho constitucional que en la praxis no evita la discriminación e intolerancia hacia las iglesias minoritarias”, en *Revista Política y Cultura*, UAM-X, México.
- Weber M. 2019. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Lectorum.

Diarios consultados

Aries on line: <https://ariesonline.com.ar>

Diario de Yucatán: <https://www.yucatan.com.mx>

Debate: <https://www.debate.com.mx>

El Sol de Durango: <https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-de-durango>

La Gaceta de la UDG: www.gaceta.udg.mx

La Razón: <https://www.razon.com.mx>

Milenio Diario: <https://www.milenio.com>

Informador.MX: <https://www.informador.mx>